

Matriculación de ciclos formativos en periodo extraordinario (23 y 24 de julio y del 1 de septiembre al 16 de octubre).

Si al finalizar las tres fases del periodo ordinario de matriculación, quedara alguna plaza libre en algún ciclo y modelo lingüístico, se podrá formalizar la matrícula en periodo extraordinario hasta cubrir las plazas.

Todo el que desee matricularse en el periodo extraordinario deberá **rellenar el** formulario

[Solicitud lista de espera ciclos formativos/Solicitud de lista de espera de ciclos formativos](#)

El plazo para enviar el impreso será de las 14:00 horas del día 21 de julio a las 8:30 horas del día 23 de julio. A esa hora se descargarán los datos y se elaborarán los listados. En principio, sólo se llamará a las personas que hayan cumplimentado y enviado correctamente dicho formulario en el plazo indicado. A partir de los 24 se reabrirá el formulario hasta que finalice el periodo extraordinario de recepción de nuevas solicitudes. Las personas inscritas en este periodo se situarán al final de la lista de espera.

Para solicitar plaza en periodo extraordinario no será necesario haber realizado la prematrícula, pero se dará prioridad a las personas que hayan realizado la prematrícula y hayan solicitado el ciclo al que se quiere acceder, entre las que se utilizará la nota media que figura en las listas de admisión. Se confeccionarán tres listas, una para cada una de las tres vías de acceso. Las vías de acceso son:

En ciclos de grado medio: vía 1: graduado en ESO o equivalente; vía 2: Formación Profesional Básica; vía 3: otras como la prueba de acceso a ciclos de grado medio o superior, otros títulos como técnico auxiliar, antiguo bachillerato, EIA, pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años, etc.

En ciclos de grado superior: 1. Vía: título de bachiller LOE o LOGSE; Vía 2: Título de Técnico de Grado Medio de Formación Profesional; 3. Vía: otras, prueba de acceso a ciclos formativos, segundo curso de cualquier antiguo bachillerato, REM, otro título de técnico superior de FP, un título universitario, etc.

Las vías de admisión y preferencias deberían consultarse en

<https://www.euskadi.eus/informacion/proceso-de-adjudicacion-de-plazas-en-ciclos-formativos-de-fp/web01-a2hlanhz/es/>

Se llamará en función de la nota media que figure en las listas elaboradas por el Departamento de Educación, sin tener en cuenta el orden de prioridad en cada vía. A la hora de llamar a las personas de una u otra lista, se respetarán los porcentajes reservados para cada vía de acceso.

Quienes no hayan realizado la prematrícula y deseen participar en el periodo extraordinario deberán cumplir los requisitos de acceso, por lo que en caso de ser convocados deberán estar dispuestos a presentar alguna titulación o certificado que les permita acceder a los ciclos formativos de grado que deseen cursar. En el formulario se deberá indicar cuál es esa titulación o certificado para poder acceder a alguna de las tres listas. Estas personas irán en las listas detrás de la última persona que ha realizado la prematrícula por orden de envío del formulario.

En las fechas extraordinarias de matriculación de julio (días 23 y 24), se citará en secretaría a quienes hayan cumplimentado el impreso correspondiente. Por ello, las personas interesadas deberán indicar uno o varios teléfonos de contacto para que estén localizables durante estos días. Si después de tres intentos no se ha podido contactar, lo intentaremos con el siguiente candidato.

Si alguna persona que esté matriculada en algún otro ciclo formativo quiere matricularse en alguno de los ciclos que impartimos en Barandiaran, si queda plaza libre, podrá hacerlo siempre una vez que se haya dado de baja en el centro en el que está matriculada.